



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600025224 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 11 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito conocer: 1. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García durante el ejercicio 2018. 2. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García durante el ejercicio 2019. 3. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García durante el ejercicio 2020. 4. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García durante el ejercicio 2021. 5. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García durante el ejercicio 2022. 6. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García durante el ejercicio 2023. 7. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García durante lo que va del ejercicio 2024. 8. Versión pública de contratos y/o facturas bajo cualquier concepto que haya realizado el sujeto obligado con personas morales en las que el C. Humberto de Jesús Gutiérrez García tenga participación y/o sea representante legal esto del ejercicio 2018 al día de la solicitud.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Recursos Materiales.

Con fundamento en los artículos 27 fracción VIII y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato se informa:

1. Posterior a una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección de Recursos Materiales, buscando información veraz, completa, oportuna, accesible, confiable, verificable y en lenguaje sencillo; no se encontró información respecto a la versión, facturas o cualquier otro concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García, durante el ejercicio 2018.
2. Posterior a una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección de Recursos Materiales, buscando información veraz, completa, oportuna, accesible, confiable, verificable y en lenguaje sencillo; no se encontró información respecto a la versión, facturas o cualquier otro concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García, durante el ejercicio 2019.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

3. Posterior a una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección de Recursos Materiales, buscando información veraz, completa, oportuna, accesible, confiable, verificable y en lenguaje sencillo; no se encontró información respecto a la versión, facturas o cualquier otro concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García, durante el ejercicio 2020.
4. Posterior a una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección de Recursos Materiales, buscando información veraz, completa, oportuna, accesible, confiable, verificable y en lenguaje sencillo; no se encontró información respecto a la versión, facturas o cualquier otro concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García, durante el ejercicio 2021.
5. Posterior a una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección de Recursos Materiales, buscando información veraz, completa, oportuna, accesible, confiable, verificable y en lenguaje sencillo; no se encontró información respecto a la versión, facturas o cualquier otro concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García, durante el ejercicio 2022.
6. Posterior a una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección de Recursos Materiales, buscando información veraz, completa, oportuna, accesible, confiable, verificable y en lenguaje sencillo; no se encontró información respecto a la versión, facturas o cualquier otro concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García, durante el ejercicio 2023.
7. Posterior a una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección de Recursos Materiales, buscando información veraz, completa, oportuna, accesible, confiable, verificable y en lenguaje sencillo; no se encontró información respecto a la versión, facturas o cualquier otro concepto que haya realizado el sujeto obligado con el proveedor de servicios Humberto de Jesús Gutiérrez García, durante el ejercicio 2024.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 18 de Abril de 2024


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OJEDA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

